



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Vicerrectoría Administrativa y Financiera  
División de Recursos Físicos

Bogotá D.C., Junio 09 de 2020

JDRF-0345-20

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 09-06-2020 04:07:4

Al Contestar Cite este Nro.:2020IE11025 O 1 Fol:14 Anex:0

Origen: Sd:186 - DIVISION DE RECURSOS FISICOS/ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE

Destino: OFICINA ASESORA DE JURIDICA/TORRES GÓMEZ FERNANDO

Asunto: INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL VIGILANCIA MARZO-MAYO DE 2020

Doctor  
**FERNANDO ANTONIO TORRES GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
La Ciudad.

**Ref. Avances en la ejecución del contrato  
VIGILANCIA – Marzo 22 a Mayo 31/2020  
División de Recursos Físicos**

Respetado Doctor Torres:

Dando cumplimiento a la **Circular No. 00746** de fecha **Abril 24 de 2017** mediante registro **IE 11539**, me permito adjuntar el informe físico, técnico, financiero y administrativo sobre el avance en la ejecución del **Contrato de Comisión N° 000909-1 de 2020** para el servicio de seguridad y vigilancia durante los meses de **Marzo 22 a Mayo 31/20**.

Sin otro en particular.

Atentamente,

  
**RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA**

Jefe División de Recursos Físicos

Anexos: Folios (14)

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Alfonso Rodríguez	Profesional	
REVISÓ	Rafael Enrique Aranzález García	Jefe	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera  
División de Recursos Físicos

**INFORME EJECUCIÓN CONTRATO DE COMISIÓN N° 000909-1 de 2020**  
**MARZO 22 a MAYO 31/20**

**ADMINISTRATIVO**

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMISIÓN Mercado de compras públicas MCP de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC
OBJETO	La SCB celebrará en el mercado de compras públicas MCP de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC – La negociación o negociaciones necesarias para adquirir, los bienes y servicios que se describen a continuación: Servicio Integral de Vigilancia y Seguridad Privada de bienes e instalaciones, salvaguardando y custodiando los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, así como los de terceros que se encuentren al interior de sus instalaciones, mediante la modalidad fija y móvil, con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino para las diferentes Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CIUDAD DE BOGOTA- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VALOR DEL NEGOCIO con IVA	\$ 9'616.952.835,00
VALOR REGISTRO-C y L con IVA	\$ 58.365.320,00
VALOR COMISIÓN con IVA	\$ 11.899.653,00
VALOR OPERACIÓN CON IVA	\$ 9'869.939.912,00
SOCIEDAD COMISIONISTA DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	COMISIONISTAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS S.A. Rep. Legal – JULIÁN ANDRÉS CARRILLO GONZÁLEZ cc. 1.070.944.109 de Facatativá NIT No. 805.000.867-9
COMITENTE VENDEDOR	UNIÓN TEMPORAL SEANDI Nit. N° 901.378.355-0
PLAZO	Diez (10) meses
VIGENCIA	Trece (13) meses
FORMA DE PAGO	Para el pago de la operación, la Universidad deberá poner a la SCB en condiciones de dar cumplimiento a la operación en los términos en que ésta sea celebrada a través de los sistemas de negociación administrados por la BMC Exchange; para costos asociados a la operación, deberán ser pagados en los términos fijados por esas entidades para tal efecto como lo manifiesta las cláusulas 2.2, 2.3; y



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera  
División de Recursos Físicos

	para pago por comisión, corresponde a lo señalado en las cláusulas 2.1 y 2.4 de presente contrato de comisión, en donde la Universidad pagará los servicios del comisionista a través de la BMC EXCHANGE, valor para el pago al proveedor de acuerdo a los servicios prestados en el mes programado.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>Febrero 27 de 2020</b>
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	<b>Marzo 22 de 2020</b>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<b>Enero 21 de 2021</b>
<b>SUPERVISOR</b>	<b>Jefe División de Recursos Físicos Dr. RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA</b>

**FINANCIERO**

**CORREAGRO S.A. - UNIÓN TEMPORAL SEANDI**

**VIGENCIA MARZO 22 DE 2020 - ENERO 21 DE 2021**

Periodo	Mes	Cantidad comercial días	Total facturado	No. Servicios	Observaciones	No. Factura	TOTAL
Vacaciones	Marzo	9	204.219.989	99	Marzo 22-31/2020	1	\$ 204.219.989
Vacaciones	Abril	30	694.930.008	99	Abril 01-30/2020	2	\$ 694.930.008
Vacaciones	Mayo	30	694.930.008	99	Mayo 01-31/2020	3	\$ 694.930.008
<b>TOTALES</b>		<b>69</b>	<b>1.594.080.005</b>				<b>\$ 1.594.080.005</b>

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A MAYO 31 de 2020:**

16,76%

**SALDO CON CORTE A MAYO 31/2020:**

\$ 8'205.594.933,00

**NOTA:** Dentro del saldo total a la fecha, está incluido el pago por concepto Comisión Servicio de Registro y Aceptación CyL por \$58.365.320 que se causaron al inicio de su ejecución.

**TÉCNICO**

**ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE MARZO 22 y MAYO 31/2020**

SEDE	CONCEPTO
	Mediante Resolución 035 de Febrero 12/2020, se ordenó apertura del proceso de negociación en Bolsa de Productos N° 001 de 2020.
	Se llevó a cabo la reunión de seguimiento al contrato, con fechas Abril 28, Mayo 13/2020 protocolos, y Mayo 29/20.
	Se hizo la verificación y aprobación detallada de costos mes de Marzo 22 a Mayo 31/2020 UNIÓN TEMPORAL SEANDI. Dada la situación de emergencia sanitaria y aislamiento obligatorio, el contrato inició con la instalación de 99 servicios en condiciones de período

PBX 57(1)3239300 Ext. 1606

Carrera 7 No. 40B- 53 Piso 6, Bogotá D.C. - Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co

rfisicos@udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera  
División de Recursos Físicos

<b>ADMINISTRATIVA</b>	<p>vacacional, estando a la espera de notificación por parte de Rectoría sobre los protocolos de bioseguridad y las condiciones para el retorno gradual del personal tanto administrativo como académico.</p>
	<p>Se dio concepto favorable de la operación por parte del Ing. William Méndez en Medios Tecnológicos y Arq. Jairo Fernández para la ejecución operativa del contrato meses de Marzo 22-31/20, Abril y Mayo/20, dando cumplimiento a los requerimientos para la dependencia.</p>
	<p>Siendo aprobado el pago por medio digital, se hizo radicación ante Rectoría con fecha Mayo 20 y 22/2020, pago de facturas por servicios meses de Marzo 22-31/20 y Abril 0-30/20, Contrato de Comisión N° 000909-1 de 2020, facturas N° 001 y 002.</p>
	<p>Se dio aprobación de prefactura correspondiente a los servicios del mes de Mayo/20, quedando pendiente la radicación y entrega de los soportes del mismo.</p>
	<p>Se ha generado 8 novedades del servicio dando cumplimiento a la fecha del 100% en respuesta de los mismos.</p>
	<p>Se llevó a cabo reunión con la funcionaria encargada de Salud Ocupacional de la U. T. SEANDI, Salud Ocupacional de la Universidad a través del Dr. Guillermo Alfonso y la participación del Jefe de Recursos Físicos, Arq. Jairo Fernández y la Ing. Jessica Paola Castro, con el fin de exponer los criterios y llegar a unificar los protocolos tanto de la Universidad como los de la empresa de seguridad.</p>
	<p>Se recibe documento normativo expedido por la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, con relación al uso de los sistemas de identificación huelleros biométricos, de tal suerte que se ordenó la restricción en su uso, para prevenir contagio del COVID 19.</p>
	<p>Se recibe comunicación por parte de la Unión Temporal SEANDI dirigido al Supervisor del contrato, notificando y formalizando el cambio del coordinador del contrato, oficial de la Policía Nacional en el grado de mayor en uso de buen retiro señor CARLOS ENRIQUE TORRES VIASUS.</p>
	<p>Se recibe el documento de constitución de la Unión Temporal SEANDI, conformada por Seguridad el Pentágono Colombia Ltda., Sepocol Ltda., la Compañía Andina de Seguridad Privada Ltda., que es Andiseg Ltda., ambos con sus Representantes Legales, el doctor Wilson Orlando González Vargas y el Doctor Miguel Ángel Díaz García.</p>
	<p>Se emiten dos (2) registros presupuestales: uno para efectos de pagos de aceptación, compensación, liquidación y ejecución operacional de los servicios, a través de Registro Presupuestal No. 6045 de Marzo 19/2020, por valor de \$9.858.40.259; y un segundo registro No. 6046 por valor de 11.899.653, que es un pago efectivo que se hace al comisionista CORREAGRO S. A..</p>
	<p>Se adjunta informe del comisionista CORREAGRO S.A. sobre la ejecución contractual meses de Marzo 22/2020 a Mayo 31/2020.</p>
	<p>Recibidos los reportes por parte de la Sección de Computo y de Almacén, se hizo entrega física de los inventarios a la fecha de la Universidad, bienes que están bajo la custodia y seguridad de la U. T. SEANDI.</p>
<p>Se ha reportado hasta la fecha por parte de los Coordinadores de Sede una ausencia de servicio acumulada (BOSA). El Coordinador de SEGURIDAD SUPERIOR LTDA., presenta justificación del caso no siendo aprobada por el Arq. Jairo Fernández.</p>	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera  
División de Recursos Físicos

	Se recibe informe de ejecución contractual mensual de Marzo 22 a Mayo 31/2020 por parte del Coordinador de SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.
	Se recibe el primer estudio de riesgos y necesidades por parte de la U. T. SEANDI, el cual es notificado vía correo a cada Coordinador de Sede.

**PERSONAL / LOGÍSTICA**

**PERSONAL / LOGÍSTICA MESES DE MARZO 22 a MAYO 31/2020**

<b>SEDE</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>BOSA</b>	Se reportó ante la U. T. SEANDI, deficiencias en el servicio de la unidad de cámaras para efectos de aplicar los correctivos del caso.
<b>BOSA</b>	Se notificaron irregularidades en el servicio el cual estaban en contra de los lineamientos tanto gubernamentales como de la Universidad, para tomar las acciones correctivas.
<b>TODAS LAS SEDES</b>	Dada la continua solicitud de ingresos a las instalaciones en sus diferentes Sedes, se está formalizando el procedimiento mediante oficio, con la firma del jefe inmediato de área y la firma del Dr. Guillermo Alfonso de Salud Ocupacional, emitiendo aprobación y uso de los diferentes elementos de protección y cumplimiento a los protocolos de bioseguridad. Se suministró por parte de la empresa de seguridad, elementos como chaquetas, gorras y escarapelas que identifican a todo el dispositivo en la Universidad como parte de la U. T. SEANDI.
<b>PAIBA, VIVERO, TECNOLÓGICA, BOSA, MACARENA, INGENIERÍA</b>	Se realizó visitas por parte de la División, para verificación de medios tecnológicos, operación y logística, con acompañamiento de Salud Ocupacional de la empresa en representación de la U. T. SEANDI para inspeccionar los protocolos de bioseguridad de la empresa.
<b>ASAB, TECNOLÓGICA, POSTGRADOS</b>	Se realizó la visita técnica por parte de la Unión Temporal SEANDI y la Red de Datos, mediante un Ingeniero para realizar los ajustes de visual en las cámaras.
<b>TECNOLÓGICA y ASAB</b>	Visita técnica por parte de la U. T. SEANDI, para revisar y ajustar el funcionamiento de las barreras fotoeléctricas, verificar las condiciones físicas, de área y el estado de los caniles, con mantenimientos preventivos y correctivos.
<b>ADUANILLA DE PAIBA</b>	Visita técnica para verificar el funcionamiento de las Barreras Perimetrales, con diagnóstico y cambio de líneas físicas y de tres parejas de barreras.
<b>BOSA</b>	Visita técnica para identificar el problema que se presentó y que es muy recurrente con relación a las alarmas que se disparan de manera caprichosa.

<b>DOCUMENTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
PROYECTÓ	Alfonso Rodríguez	Profesional	
REVISÓ	Rafael Enrique Aranzález García	Jefe	